

Fecha de Actualización	Dependencia
30/12/20 10:59 AM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
	Categoría
	Programas Sociales

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PROGRAMA DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN COMUNIDADES RURALES 2020. COMPONENTE I: MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y NUTRICIONAL.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Fortalecer e incrementar de la productividad en la unidades de producción pecuaria en el estado de tabasco, enriqueciendo la alimentación de los animales mediante la ministración de minerales y mejores practicas en el manejo de praderas.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<p>Persona Física:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia de identificación oficial vigente.(INE) a tamaño 200%. 2.- Credencial de Productor Agropecuario, Forestal y Pesquero ó Anexo II. Solicitud de Registro en el Padron de Fomento Pecuario. 3.- Anexo IV. Solicitud de aoyo al programa de desarrollo de capacidades productivas en comunidades rurales (hoja 1 y Hoja 3). 4.- Upp actualizada al 2019/20. 5.- Acreditar la legal posesión de la tierra. 6.- Anexo II. Declaratoria y compromise del solicitante. <p>Persona Moral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Copia de acta constutiva (con ultima modificacion y poder del representante legal). 2.- Copia de identificación oficial vigente.(INE) a tamaño 200%. 3.-RFC de la persona moral. 4.- Credencial de productor agropecuario, forestal y pesquero ó anexo II. Solicitud de registro en el padron de fomento pecuario. 5.- Anexo IV. Solicitud de apoyo al programa de desarrollo de capacidades productivas en comunidades rurales (hoja 1 y Hoja 3). 6.- Upp actualizada al 2019/20. 7.- Acreditar la legal posesión de la tierra. 8.- Anexo VI. Declaratoria y compromise del solicitante. 9.- Anexo X. Listado de integrantes de la persona moral.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El ciudadano integra la documentación (requisitos) del programa o proyecto que este interesado y desee solicitar apoyo. 2.- El ciudadano se presenta en la dirección indicada, para llevar a cabo el trámite o servicio entregando la documentación requerida. 3.- El ciudadano podra ver su resultado en la pagina de la SEDAFOP. 4.- El ciudadano podra presentar su factura con la compra total del producto para que reciba el apoyo.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Los trámites son gratuitos.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En la direccion de desarrollo de su municipio de acuerdo a convocatoria. Atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
90 días hábiles. Apoyo a productores
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El productor o un representante legalmente acreditado.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

FUNDAMENTO JURÍDICO

Plan estatal de desarrollo 2019 al 2024. Lineamientos del comité Técnico del FOFAE.